



Dinámica: 10 y 17 de febrero de 2024  
Anuncio de ganadores: Punto físico

## *¿En qué consiste la pareja perfecta?*

Esta actividad se realizará en un tablero con 18 cartas que rotarán aleatoriamente, donde los participantes tendrán que encontrar 2 pares, de forma que la imagen de cada carta coincida.

Para esto los participantes contarán con un rango de tiempo de 1:30 (Un minuto y 30 segundos) para encontrar los pares correctos, si acierta antes de que se acabe el tiempo establecido ganará un premio.

## *¿Cómo hago para ganar el juego?*

Para ganar el juego, los participantes deben encontrar los pares y unir las cartas de forma que coincidan. De ser así, los participantes obtendrán el premio. En caso de que los participantes lleguen al límite establecido, perderán.

## *¿Y qué gano?*

Ganarán diferentes premios y sorpresas que estará dando el Centro Comercial Paseo de la Castellana.



Dinámica: 10 y 17 de febrero de 2024  
Anuncio de ganadores: Punto físico

## *Restricciones*

- 1- Los participantes deberán ser mayores de edad (18 años) y en caso de participar un menor de edad deberá estar acompañado de padres, acudientes que también deberán ser mayores de edad (18 años).
- 2- Para participar deben mostrar su documento de identidad y se permite un solo registro.
- 3- El máximo de oportunidades para participar y el tiempo asignado a cada ronda estará a discreción del Centro Comercial Paseo de la Castellana.
- 4- Los ganadores serán anunciados el mismo día del concurso. Y también en las redes sociales (Facebook, Instagram y X (Twitter) del centro comercial Paseo de La Castellana.
- 5- Cualquier conducta no apropiada hacia los demás concursantes o hacia el Centro Comercial Paseo de la Castellana podrá descalificar al participante.
- 6- Los participantes autorizan al Centro Comercial Paseo de la Castellana a publicar sus fotos, vídeos o material multimedia, en sus diferentes canales como Twitter, Facebook, Instagram o cualquier otro tipo de canal y piezas publicitarias, en los que



Dinámica: 10 y 17 de febrero de 2024  
Anuncio de ganadores: Punto físico

## *Restricciones*

considere pertinentes, sin ningún tipo de retribución en dinero, bonos o especie. Todo esto bajo estrictos estándares de pudor y respeto, para proteger la imagen del ganador.

7- Al participar, los concursantes aceptan y se acogen a los términos y condiciones presentados en este documento. En ningún caso, el premio podrá ser reclamado por otras personas, ni ser transferido, o canjeado por dinero, bonos o en especie. Los ganadores son los únicos responsables de hacer la reclamación de los premios de manera oportuna y presentando los documentos que el Centro Comercial Paseo de la Castellana indique.

8- Paseo de La Castellana estará exenta de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios, de toda naturaleza, en caso de imposibilidad o dificultades de traslados para iniciar, acceder o continuar en la participación en el concurso, independientemente de la clase de medio de transporte que utilice el participante.

9- La Administración de Paseo de la Castellana, se reserva el derecho a adicionar, suprimir o modificar las condiciones de este concurso, anunciando dichos cambios, ya sea por escrito u oralmente antes o durante la celebración del sorteo, o por los



Dinámica: 10 y 17 de febrero de 2024  
Anuncio de ganadores: Punto físico

## *Restricciones*

diferentes medios de comunicación que quiera utilizar el Centro Comercial.

10- No es obligatoria la participación en el concurso, por tanto, quien se inscriba acepta las cláusulas contenidas en estas condiciones sin alegar nada en contrario como lo establece esta cláusula; por tanto, si participasen en este concurso personas que tienen enfermedades que pudieran las emociones afectar su salud o que se dificulte dar buen manejo a las emociones, el Centro Comercial Paseo de la Castellana no responderá por situaciones que se puedan desencadenar, enfermedades o situaciones de riesgos, por lo que el participante manifiesta de manera irrevocable que exonera de responsabilidad al Centro Comercial Paseo de la Castellana.

Es requisito ineludible que los participantes conozcan y acepten todas y cada unas de las condiciones de este concurso, sin poder alegar nada en contrario en ningún tiempo ni lugar.

11- De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular participante del sorteo presta su consentimiento y/o autoriza para que sus datos, facilitados voluntariamente, puedan ser suministrados a terceros para el desarrollo de actividades de mercadeo de sus productos, el



**PASEO DE LA  
CASTELLANA**  
*Tu Punto de Encuentro!*

Dinámica: 10 y 17 de febrero de 2024  
Anuncio de ganadores: Punto físico

## *Restricciones*

cual, tienen un vínculo con el CC. PASEO DE LA CASTELLANA.

12- Puede usted realizar en cualquier momento la actualización, rectificación y supresión de los datos suministrados al CC PASEO DE LA CASTELLANA y terceros, dirigiéndose mediante correo electrónico: [misdatos@paseodelacastellana.com](mailto:misdatos@paseodelacastellana.com) o mediante notificación escrita a las oficinas de atención al cliente en la Avenida Pedro de Heredia, Calle 30 No. 30 - 31, Cartagena de Indias - Colombia.